

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO DIRECCIÓN DE OBRAS

DECRETO N°

CASTRO, 11 DE NOVIEMBRE DE 2015.-

VISTOS:

El Oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional, Décima Región Los Lagos; Ley de Compras Públicas, y el uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, las bases generales para el llamado a Licitación Pública nº 2730-297-1115 **Reparación Plazas de Juegos Infantiles**
- 2.- PUBLIQUESE, en el portal chile compra bajo modalidad de Licitación Pública ID 2730-297-L115: Reparación Plazas de Juegos Infantiles. Con cargo a Fondos Municipales, cuenta N° 31.02.004.008 "Construcción y Mejoramientos Flazuelas Urbanas".
- 3.- **DESIGNASE**, comisión de recepción y evaluación de ofertas a la Directora de Obras Municipales o Subrogante y un profesional de dicha unidad, los cuales deben presentar la propuesta al señor Alcalde de la comuna para su aprobación.

CASTAN TO CASTAN THE CASTAN

DANTE MONTIEL VERA SECRETARIO

DISTRIBUCION:

- Direction we Adm. y Finantas.

- [4]

- Apphilys "13".

ANOTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y
ARCHÍVESE

NELSON AGUILA SERPA

ALCALDE